MINUTA DE LA IV REUNIÓN DE TRABAJO DEL SECRETARIO TÉCNICO TRIPARTITA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 12:00 horas del día 14 de mayo de 2015, reunidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en la Ciudad de Tijuana Baja California, y contando con la participación de todos sus integrantes, tuvo lugar la cuarta reunión de trabajo del Secretariado Técnico Tripartita en el Estado de Baja California, al tenor de la siguiente orden del día:

1. Aprobación de contenidos temáticos del PAL-BC, Martín Vera
2. Discusión y en su caso aprobación de acciones que integrarán el PAL

Habiéndose verificado la existencia de quórum, se aprobó el orden del día, autorizado por unanimidad de los presentes.

1.- Erendira Bibiana Maciel López, Coordinación del Proyecto de Gobierno y Parlamento Abierto y Consejera Ciudadana Titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
2.- Cuauhtémoc Cardona Benavides, Diputado Presidente de la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana de la XXI Legislatura de B.C.
3.- Martín Cutberto Vera Martínez, Instituto para el Desarrollo de Administración Pública, A.C
4.- Domingo Ramos Medina, Vinculación de Sindicatura Social Municipal del H. XXI Ayuntamiento de Tijuana
5.- Antonio Tapia Hernández, Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (CANACO)
6.- María Antonieta Robles Barja, Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste A.C
7.- Jorge Zambrano García, METROPOL-INDEX FRONTERA, A.C.
8.- Carmen Romo, METROPOL-INDEX FRONTERA, A.C.
11.- Iván Chavira Ramírez, Trabajando por la Ciudad A.C.
12.- Rosa Maria Quiñonez Soto, Representante Legal, Centro de Capacitación y Recreación de Invidentes A.C.

Para el caso del punto 2 del Orden del Día, participaron utilizando la voz varios de sus integrantes, estando de acuerdo, en realizar modificaciones a los objetivos específicos del Plan de Acción Local para el Gobierno y el Parlamento Abiertos en el Estado de Baja California, quedando de la siguiente manera:

1. Se retira el punto 1 y 3 de los objetivos específicos.

2. El punto 2 y 4 pasan a recorrerse al número anterior, por lo que se toman los números 1 y 2.

3. Se retoma el punto 1.2, y se modifica, por lo que pasa a formar parte del punto 2.1 del número 2 de los objetivos específicos.

4. El objetivo 4 Incrementar la rendición de cuentas, queda igual.

5. Para el caso del punto 5 Parlamento Abierto, se retiraron los puntos 5.2. y 5.6; y se modificaron los puntos 5.1, 5.4, 5.5; por lo que se recorrieron los números y se agregó el punto 5.6 y 5.7 como mecanismo de acción.

6. Para el caso del punto 6 Cabildo Abierto, los puntos 6.1 y 6.6 se retiran, los puntos 6.2, 6.3 se quedan, los puntos 6.4 y 6.5 se modificaron.

7. Respecto al punto 7 Retos Públicos, se retira el punto 7.1, el 7.2 se queda igual, se modifican el 7.3 y 7.4

8. Se retira el punto 8 Democratización de Gasto Social.

Así mismo se acordó, que Ivan Chavira Ramírez, redactará el punto 1.3 del PAL presentado en la reunión de trabajo, también revisará el reglamento del IMPLAM.

Concluyeron sus trabajos y se dio por terminada la reunión siendo las 15:00 horas de la misma fecha.

Para los efectos legales pertinentes, la suscriben quienes en ella participaron.

Erendira Bibiana Maciel López	Cuauhtémoc Cardona Benavides
Martín Cutberto Vera Martínez	Domingo Ramos Medina
María Antonieta Robles Barja	Ivan Chavira Ramírez
Jorge Zambrano García	Carmen Ivette Romo
Antonio Tapia	Rosa María Quiñonez Soto